

SUPERFICIE CON PRODUCCION ORGANICA EN EL AÑO 2006

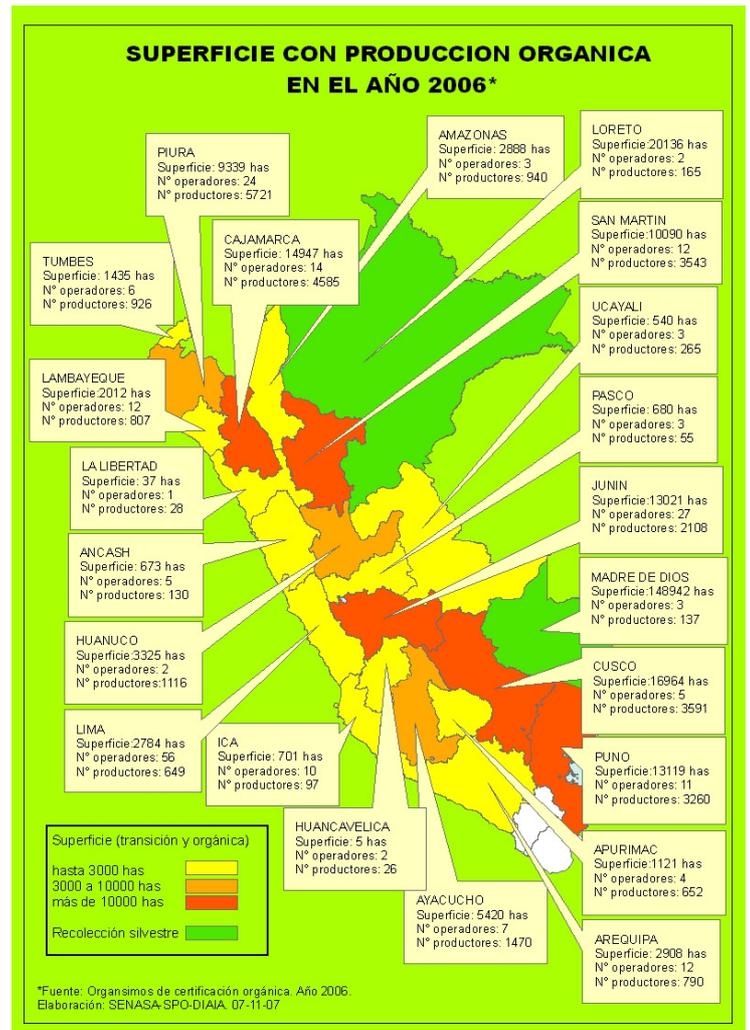
El gráfico señala la distribución de la superficie de producción orgánica (certificada orgánica y en transición). El departamento con mayor área de producción orgánica, sin considerar el área de recolección silvestre, es Cusco.

Los departamentos con mayor área orgánica son Cusco, Cajamarca, Puno, Junín y San Martín (mas de 10 mil hectáreas).

Los departamentos con más de 3 mil hectáreas y menos de 10 mil hectáreas son Piura, Huanuco y Ayacucho.

Los departamentos con menos de 3 mil hectáreas son Tumbes, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Lima, Ica, Huancavelica, Ucayalí, Pasco, Apurímac y Arequipa.

El área de recolección silvestre es de 169 mil hectáreas, en Madre de Dios con 148 mil hectáreas de castaña de bosque silvestre y Loreto con 20 mil hectáreas de palmito.



SUPERFICIE CULTIVADA DE LOS PRINCIPALES DEPARTAMENTOS

El gráfico representa el porcentaje de la superficie cultivada certificada (orgánica y en transición) en los seis principales departamentos. Estos representan el 69% del área total de producción orgánica.

